



Salles Sainz

**Grant Thornton**

**Estados financieros e Informe del auditor  
independiente**

**Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.**

**31 de diciembre de 2020 y 2019**

# Contenido

	<b>Página</b>
Informe del auditor independiente	1
Anexo del informe del auditor independiente	3
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5-6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
1 Naturaleza de las operaciones y principales actividades	8
2 Aprobación y bases de preparación de los estados financieros	9
3 Cambios en políticas contables	9
4 Principales políticas contables	10
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	11
6 Inmuebles, mobiliario y equipo	12
7 Impuestos por pagar	12
8 Posición en moneda extranjera	12
9 Patrimonio	12
10 Impuesto sobre la renta	13
11 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita	13
12 Contingencias	14
13 Eventos posteriores a la fecha de reporte	14



## Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (la Asociación)**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” siguiente. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidad de la Administración de la Asociación con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.**

---

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México  
22 de febrero de 2021

## Anexo del Informe del Auditor Independiente

### **Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en pesos)

	Nota	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
<b>A corto plazo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4e y 5	\$ 82,524,036	\$ 95,166,049
Deudores diversos		191,639	191,507
Seguros pagados por anticipado		285,283	274,316
<b>Total de activo a corto plazo</b>		<b>83,000,958</b>	<b>95,631,872</b>
<b>A largo plazo</b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo	4f y 6	3,956,716	4,248,382
Otros activos		8,000	8,000
<b>Total de activo a largo plazo</b>		<b>3,964,716</b>	<b>4,256,382</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 86,965,674</b>	<b>\$ 99,888,254</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo a corto plazo</b>			
Impuestos por pagar	7	\$ 1,492,810	\$ 1,694,850
<b>Total de pasivo</b>		<b>1,492,810</b>	<b>1,694,850</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Restringido permanentemente</b>			
Aportación inicial de los socios		12,000	12,000
(Déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año		(12,720,540)	288,659
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		98,181,404	97,892,745
<b>Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos</b>		<b>85,460,864</b>	<b>98,181,404</b>
<b>Total de patrimonio</b>		<b>85,472,864</b>	<b>98,193,404</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 86,965,674</b>	<b>\$ 99,888,254</b>

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en pesos)

	Nota	2020	2019
<b>Ingresos por:</b>			
Contribuciones	4i	\$ 16,860,810	\$ 38,856,046
Ganancia cambiaria		659,631	823,527
Intereses ganados, netos		9,190,499	4,138,510
<b>Ingresos totales</b>		<b>26,710,940</b>	<b>43,818,083</b>
<b>Egresos:</b>	4i		
Sueldos y remuneraciones		19,245,016	19,583,310
Honorarios profesionales		4,777,925	3,343,167
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas)		4,005,986	4,045,023
Enlace de proyecto		3,215,793	2,157,398
Pérdida cambiaria		3,031,433	4,836,275
Gastos médicos		1,225,748	1,089,873
Otros gastos		457,998	423,507
Vales de despensa		415,132	448,163
Teléfono, internet y website		393,436	145,574
Innovación tecnológica		370,071	855,972
Depreciaciones		291,666	308,810
Preparación taller		291,304	644,022
Material didáctico		250,666	283,694
Varios		233,266	278,221
Capacitación		209,924	356,700
Difusión		206,532	244,497
Gastos no deducibles		108,029	212,151
Reuniones		107,338	497,574
Organización locales		97,995	223,831
Planeación		82,196	229,852
Gastos de fin de año		52,887	43,447
Gastos de oficina		46,656	810,548
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		45,087	1,469
Papelería		42,274	27,782
Impuesto sobre la renta	10	32,409	79,640
Otros impuestos y derechos		32,006	31,158
Luz		30,570	54,404
Mantenimiento		26,740	28,622
Estacionamiento		20,070	49,552
Cuotas y suscripciones		17,596	14,484
Gastos financieros		16,335	24,006
Seguridad (vigilancia ADT)		16,333	17,389
Suministros		12,568	61,887
<b>SUBTOTAL</b>		<b>39,408,985</b>	<b>43,491,387</b>

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresados en pesos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Viene de la página anterior		<b>39,408,985</b>	43,491,387
Impresión		<b>11,211</b>	399,628
Promocionales fundar		<b>6,010</b>	863,645
Correo y mensajería		<b>5,088</b>	6,560
Multas y recargos		<b>186</b>	153
Gastos de representación		-	53,315
Indemnizaciones		-	311,904
Conferencias		-	260,929
Viáticos		-	112,262
Boletos de avión		-	30,989
Honorarios asimilables a sueldos		-	30,652
Transporte		-	7,384
Actualización		-	1
<b>Egresos totales</b>		<b>39,431,480</b>	43,529,424
<b>(Déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año</b>		<b>\$ (12,720,540)</b>	<b>\$ 288,659</b>
<b>Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:</b>			
Aportación inicial de los socios		<b>\$ 12,000</b>	\$ 12,000
(Déficit) exceso de ingresos sobre ingresos del año		<b>(12,720,540)</b>	288,659
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		<b>98,181,404</b>	97,892,745
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		<b>85,460,864</b>	98,181,404
<b>Total de patrimonio</b>		<b>\$ 85,472,864</b>	<b>\$ 98,193,404</b>

\_\_\_\_\_  
Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Operación:</b>		
(Déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año	\$ (12,720,540)	\$ 288,659
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	291,666	308,810
	<b>(12,428,874)</b>	597,469
Deudores diversos	(132)	(45,016)
Seguros pagados por anticipado	(10,967)	35,508
Impuestos por pagar	(202,040)	497,213
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<b>(12,642,013)</b>	1,085,174
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo en el año	<b>(12,642,013)</b>	1,085,174
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<b>95,166,049</b>	94,080,875
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	<b>\$ 82,524,036</b>	\$ 95,166,049

\_\_\_\_\_  
Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

## Notas a los estados financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en pesos)

#### 1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

#### **Asamblea General de Socios**

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

#### **Consejo Directivo**

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación
- Nombrar al Director Ejecutivo
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo
- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año

- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación

### **Comisión de Vigilancia**

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04000.

## **2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Asociación opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2021, por la Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

## **3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Nuevas Normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2020**

Diversas nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes entraron en vigor el 1 de enero de 2020, las cuales no tuvieron efecto en la posición financiera ni los resultados de la Asociación.

**b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Asociación**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2021 y años posteriores, las cuales se estima no tendrán un efecto significativo en la posición financiera ni las actividades de la Asociación.

**Mejoras a las NIF 2021**

El CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2021”, que serán efectivas para periodos que inicien el 1 de enero de 2021, su aplicación anticipada está permitida. Se estima que dichas mejoras no tendrán un efecto significativo en los estados financieros de la Asociación.

**4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

**a. Entidades no lucrativas**

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeto a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

**b. Estados de actividades**

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación del sector al que pertenece. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

**c. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el (déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**d. Efectos de la inflación**

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2019, 2018 y 2017, fue del 2.8300%, 4.8300% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.4330%.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros en su conjunto.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

f. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

h. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos por beneficios post-empleo establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, correspondientes a primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones, se cargan a los resultados del año y no se ha reconocido el pasivo correspondiente en los estados financieros, sin embargo, se considera que dicho pasivo no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían a esa fecha.

i. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos” de las Normas de Información Financiera.

## 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Caja	\$ 4,000	\$ 4,000
Bancos	14,724,942	20,060,641
Fondo de inversión (a)	67,795,094	75,101,408
	<u>\$ 82,524,036</u>	<u>\$ 95,166,049</u>

(a) La Asociación cuenta con tres tipos de fondos; Patrimonial, Reserva de contingencias y Operativo.

El fondo patrimonial fue creado con el objetivo de aumentar el patrimonio de la Asociación, y con este garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El fondo de reserva de contingencias se creó para hacer frente a situaciones no previstas o crisis sin tener que alterar el presupuesto de las actividades normales de la Asociación.

El fondo operativo se creó para mantener la disponibilidad de efectivo para la operación de la Asociación y su uso es con la finalidad de cubrir gastos operativos y gastos laborales.

## 6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	2019
Edificio	\$ 3,047,608	\$ 3,047,608
Mobiliario y equipo	516,966	516,966
Equipo de cómputo	1,582,435	1,582,435
	<b>5,147,009</b>	5,147,009
Menos – Depreciación acumulada	<b>(3,949,910)</b>	(3,658,244)
	<b>1,197,099</b>	1,488,765
Terreno	2,759,617	2,759,617
	<b>\$ 3,956,716</b>	<b>\$ 4,248,382</b>

## 7 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	2019
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 780,176	\$ 932,817
Impuestos al valor agregado retenido a terceros	49,456	30,030
Contribuciones de seguridad social	540,561	543,314
Impuestos locales	90,208	109,049
Impuesto sobre la renta por pagar	32,409	79,640
	<b>\$ 1,492,810</b>	<b>\$ 1,694,850</b>

## 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y 22 de febrero de 2021, fecha de emisión del informe del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$19.9352, \$18.8642 y \$20.4222, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían activos en dólares americanos por \$653,401 y \$561,894, respectivamente.

Al 22 de febrero de 2021, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2020.

## 9 PATRIMONIO

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

## 10 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se pagaron gastos no deducibles por \$108,029 y \$265,466, respectivamente; generando en 2020 un impuesto por \$32,409 y en 2019 por \$79,640, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos no deducibles	\$ 108,029	\$ 265,466
Tasa ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a pagar	<u>\$ 32,409</u>	<u>\$ 79,640</u>

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2020 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 13 de enero de 2020.

## 11 LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre la Unidad de Medida y Actualización, es decir, \$278,885 para el ejercicio 2020 y \$271,213 para el ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación no se encontró en el supuesto indicado en el párrafo anterior, por lo que no presentó dicho aviso referente a donaciones en efectivo.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el segundo párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

## **12 CONTINGENCIAS**

### **Asuntos de carácter fiscal**

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

## **13 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Asociación, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

---

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido

Directora Ejecutiva

---

C.P. Patricia Cabanzo Pérez

Contadora General